



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN**  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA**

No. 114

SAN MARTIN, 02 DE JULIO DE 2021

SEÑORES: DANIEL ANTONIO JOVEL MARTIR

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: DIFERENTES UNIDADES DE LA MUNICIPALIDAD.

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
		MEDIDA		UNIT.	TOTAL
54301	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRE ACONDICIONADO.	\$ 480.00	\$ 480.00
SON: CUATROCIENTOS OHENTA 00/100 DOLARES				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 480.00</b>

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 02/07/2021	ACUERDO N° 28	FOLIO N° 23
--------	----------------------------	---------------	-------------

F. \_\_\_\_\_

ALCALDE MUNICIPAL



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 114

SAN MARTIN, 02 DE JULIO DE 2021

SEÑORES: DANIEL ANTONIO JOVEL MARTIR

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: UACI

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
		MEDIDA		UNIT.	TOTAL
54301	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRE ACONDICIONADO.	\$ 480.00	\$ 480.00

SON: CUATROCIENTOS OHENTA 00/100 DOLARES

TOTAL

\$ 480.00

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION

ORDINARIA FECHA 02/07/2021

ACUERDO N° 28

FOLIO N° 23

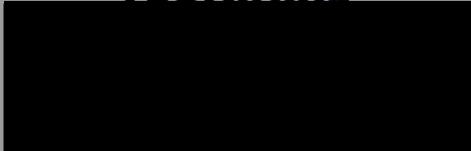
F.

ALCALDE MUNICIPAL





# GRUPO TECNIAIRE



FACTURA  
18SD000F

Nº 0195

REGISTRO: 251998-3  
NIT: 0613-220490-101-0

DIA MES AÑO

19 07 2021

Cliente: Alcaldía Municipal de San Martín

Dirección: \_\_\_\_\_

NIT ó DUI: \_\_\_\_\_

COD.	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
		Mantenimiento preventivo de aire acondicionado	\$480.00			\$480.00
OPERACION SUPERIOR A \$200.00			SUMA	\$		480.00
SON: <u>cuatrocientos setenta y cinco \$400</u>			(-) IVA RETENIDO	\$		4.25
Entregado por: _____			Recibido por: _____		VENTA NO SUJETA	\$
DUI: _____			DUI: _____		VENTAS EXENTAS	\$
Firma: _____			Firma: _____		VENTA TOTAL	\$ 475.75
Cancelado, _____ de _____ de 20_____						

Imprenta Romero - Abraham Angel Romero Peralta Autorización de imprenta No. 936 D.G.I.I. Fecha de Elaboración: 17/SEP/2018  
NIT: 0614-270169-117-3 REG: 124370-4 Fecha de autorización de Imp. 09/07/04 Resolución: 40417-RES-CR-45947-2018  
Centro Comercial Plaza Baños Local # 46 P.B Tiraje del 18SD000F1 AL 18SD000F300 Fecha de Resolución: 17/SEP/2018  
Tel: 2221-4024 • 2221-4025

ORIGINAL - BLANCO - EMISOR  
DUPLICADO - VERDE - CLIENTE

4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 02/07/2021	ACUERDO Nº 28	FOLIO Nº 23
--------	----------------------------	---------------	-------------

F. [Firma]



ALCALDE MUNICIPAL

LA PRESENTE FACTURA SE ENCUENTRA EN VERSION PUBLICA POR CONTENR DATOS CONFIDENCIALES DEL VENDEDOR DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 30 Y 24 LETRA C, DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.